

R.D. N° 28-14/2026.-

Montevideo, 20 de agosto de 2026.-

SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS
Designación representantes del BPS.-

SEC. GRAL./3117

VISTO: la Ley N° 18.621, de fecha 25.10.2009, por la cual se crea el Sistema Nacional de Emergencias (SINAE);

RESULTANDO: **I)** que el Sistema Nacional de Emergencias, es un sistema público de carácter permanente, cuya finalidad es la protección de las personas, los bienes de significación y el medio ambiente, ante el acaecimiento eventual o real de situaciones de desastre, mediante la coordinación conjunta del Estado con el adecuado uso de los recursos públicos y privados disponibles, de modo de propiciar las condiciones para el desarrollo nacional sostenible;

II) que según el art. 5 de la referida ley se encuentra integrado, en sus aspectos orgánicos, por el Poder Ejecutivo, la Dirección Nacional de Emergencias, la Comisión Asesora Nacional para Reducción de Riesgo y Atención de Desastres, los Ministerios, Entes autónomos, Servicios Descentralizados y los Comités Departamentales de Emergencias;

III) que por R.D. N° 26-15/2021, del 11.08.2021, fue designada la Cra. Beatriz García como representante titular del Banco de Previsión Social ante el referido Sistema;

IV) que la Cra. Beatriz García ha cesado en sus funciones como consecuencia de su jubilación, por RGG N° 384/2025, de fecha 14.08.2025;

CONSIDERANDO: que en tal sentido corresponde designar a la Ec. Aracelis Pérez como representante titular;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

- 1º) DEJAR SIN EFECTO LA DESIGNACIÓN DE LA CRA. BEATRIZ GARCÍA COMO REPRESENTANTE TITULAR DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL ANTE EL REFERIDO SISTEMA, DISPUESTA POR R.D. N° 26-15/2021, DEL 11.08.2021.-
- 2º) DESIGNASE EN SU LUGAR A LA EC. ARACELIS PEREZ COMO REPRESENTANTE TITULAR DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS (SINAE), DE

R.D. N° 28-14/2026.-

CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY N° 18.621, DE FECHA 25.10.2009.-

- 3º) NOTIFÍQUESE A LA CITADA FUNCIONARIA, COMUNÍQUESE AL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS, A LA GERENCIA GENERAL Y PASE A LA GERENCIA GESTIÓN HUMANA A SUS EFECTOS.-

PABLO PAZOS
Secretario General

JIMENA PARDO
Presidenta

cn/sa